



 Commodities

Bonos de carbono: las prácticas verdes podrían ser un buen negocio para la ganadería

ROSGAN

La ecología y los buenos negocios no necesariamente deben estar en veredas opuestas. Más aún, prácticas ambientalmente amigables aplicadas en el sector ganadero podrían traer una solución a los problemas de liquidez que presenta actualmente el sector.

Éstas buenas prácticas tienen que ver con la elaboración de proyectos que permitan reducir gases de efecto invernadero y/o capturarlos. A través de ellas, además de colaborar con el medio ambiente, podrían generar ingresos por dos vías diferentes. Una de ellas es a través de la venta de los bonos de carbono obtenidos tras la aplicación de estos proyectos. La otra fuente de ingresos proviene del ahorro y/o venta de energía renovable autogenerada a través de la biomasa.

EL sector ganadero es uno de los sectores más señalados por ser uno de los principales contribuyentes a la emisión de gases de efecto Invernadero (GEI). La ganadería, se estima que emite tres tipos de GEI -Metano (44%), Óxido Nitroso (29%) y Dióxido de carbono (27%)- siendo el gas metano el mayor responsable, no sólo por su participación mayoritaria sino también por el grado de contaminación que produce, muy por encima del dióxido de carbono. Vale aclarar que, si bien esto ha sido ratificado por diferentes fuentes especializadas, también es cierto que el campo, a diferencia por ejemplo de la industria, resulta un gran receptor de gases, determinando un balance que podría debatirse incluso si éste llega a ser positivo para el medio ambiente.

De todas formas y más allá del resultado del balance, la emisión existe y las prácticas que apliquemos para reducirla contribuyen positivamente al planeta y pueden incluso ser una buena noticia para las finanzas de la empresa que las aplique.

Los bonos de carbono surgen luego de que en el año 1997 se celebrara e Protocolo de Kioto entre países industrializados, excepto USA. A través de este tratado, los países firmantes se comprometieron a reducir la emisión de GEI, responsables -entre otras cosas- del calentamiento global.

Existen diferentes tipos de Bonos, dependiendo de la forma en que éstos fueron generados:

- Certificados de Reducción de Emisiones (CERs)
- Montos Asignados Anualmente (AAUs)
- Unidades de Reducción de Emisiones (ERUs)
- Unidades de Remoción de Emisiones (RMUs)

Nuestro país no es un país firmante del Protocolo de Kioto, pero participa en el mercado de carbono a través del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL), previsto también en el Protocolo



BCR

DIRECCIÓN
DE INFORMACIONES
Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario

DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada

Córdoba 1402 - S2000AWV Rosario - ARG

Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330

iyee@bcr.com.ar - www.bcr.com.ar

 @BCRmercados



de Kioto (PK).

Este mecanismo consiste en promover la realización de proyectos de reducción y/o absorción de emisiones de GEI en países no firmantes que serán retribuidos a través de los CERs.

Si bien existen 6 clases diferentes de GEI, para medir la reducción de emisiones se mide en toneladas de CO₂ equivalentes y éstas a su vez se traducen en CERs.

Para obtener los CERs, las empresas - entre las que podrían estar empresas agropecuarias argentinas- deben presentar proyectos para reducir y/o absorber la emisión de GEI. En relación al sector ganadero, entre algunas de las actividades que podrían llevarse a cabo, podemos citar al manejo de praderas, generación de energía renovable a través del manejo de estiércol, incremento de la resistencia a enfermedades, mejora de la calidad del forraje y, entre los avances más recientes, la incorporación de evaluaciones genómicas que permitan la selección de animales menos proclives a tener altos niveles de bacterias productoras de metano.

Los bonos de carbono representan el derecho a emitir una tonelada de dióxido de carbono. Es decir, estos certificados son obtenidos por quienes reducen la emisión de gases de efecto invernadero o capturan carbono y se los venden a firmantes del PK y necesitan emitir gases por encima del límite permitido. De esta manera, se mantiene el balance establecido como objetivo en el Protocolo.

Para llevar a cabo estos proyectos, existen numerosos programas a nivel local e internacional que acompañan a los mismos a través de asistencia técnica como así también financiera.

¿Cómo obtener los certificados?

En primer lugar, las empresas que deseen obtener CERs deben elaborar un proyecto de MDL. Este deberá basarse en generar una reducción de emisión de GEIs, de manera saludable y sustentable, acreditar que la reducción de emisiones conseguida por el proyecto no hubiera ocurrido de igual forma si éste no existiera y presentar un mecanismo de control que cuantifique la reducción de emisiones lograda con el proyecto.

Luego de ser desarrollados, estos proyectos deben ser aprobados en dos instancias: primero a nivel nacional (a través de la Oficina Argentina de Mecanismo de Desarrollo Limpio (OAMDLD) perteneciente a la Secretaría de Medio Ambiente y una segunda instancia internacional frente a la Junta Ejecutiva del MDL, bajo la órbita de las Naciones Unidas.

Una vez que se certifican las reducciones de GEIs logradas por el proyecto MDL, la Junta Ejecutiva ordena al Registro del MDL -con asiento en Naciones Unidas- la expedición de los CERs correspondientes a los titulares de proyectos y/o compradores de los certificados, en su caso.



BCR

**DIRECCIÓN
DE INFORMACIONES
Y ESTUDIOS ECONÓMICOS**

PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario

DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada

Córdoba 1402 - S2000AWV Rosario - ARG

Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330

iyee@bcr.com.ar - www.bcr.com.ar

@BCRmercados



Los certificados se negocian como todo título valor, primero en un mercado primario a través del sistema de licitaciones y luego en el mercado secundario a través de las Bolsas que listan estos productos. A su vez, la forma de negociación puede llevarse a cabo tanto de forma SPOT (contado) o a través de contratos de futuro.

En el gráfico se observa la evolución del contrato de Futuro de bonos de carbono negociados en el ICE (International Currency Exchange). Como puede observarse, el precio ha ascendido desde principios del 2018 un 250%.



El incremento de precio que han experimentado estos certificados, especialmente desde principios del 2018 sumado a los diversos proyectos de asistencia a nivel nacional e internacional, los convierten en alternativas de colocación muy atractivas.

Adicionalmente, si los proyectos se basan en la generación de energías renovables, se abre la puerta a otro negocio referido al ahorro y/o venta de la energía autogenerada.

Al plan de inversión impulsado por el Gobierno a través de las rondas de RenovAr se ha sumado la aprobación de la ley de generación eléctrica distribuida que habilita la producción de energía en origen. Particularmente en proyectos ganaderos es posible a través de Biodigestores que realizan digestión anaeróbica del estiércol, generar como subproducto gas metano produciendo de este modo biogás, como una forma de energía renovable. Los digestores de biogás eficientes disminuyen entre un 60% y un 80% las emisiones que podrían generarse del estiércol. Como ya señalamos, el gas metano es uno de los gases de mayor efecto invernadero, más precisamente una unidad de metano representa 21 unidades de dióxido de carbono, por lo tanto, su reducción permite obtener CERs de manera muy eficiente.

Los argentinos siempre fuimos buenos –o aprendimos a la fuerza- en adaptarnos a diferentes circunstancias e incluso sabemos sacarle provecho a momentos de adversidad. Hoy el sector se encuentra sumergido en presiones financieras que pueden despertar la perspicacia para encontrar soluciones inteligentes. Una de estas podría ser sumarse a la ola verde; las condiciones de mercado (precios en alza), las nuevas legislaciones a nivel nacional en materia energética y el gran potencial del sector ganadero para implementar estas prácticas, son razones suficientes como para, al menos, detenerse a estudiarlo.

